

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MARC/XE/vllm

PUENTE ALTO,

17 FEB 2011

Nº 34 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5003329	ORTEGA ROJAS CUSTODIO SEGUNDO	PASAJE 4 0964	BAZAR Y PAQUETERIA
5003331	GARRIDO PARRA JOSE OSMAN	CALLE LOS DIAGUITAS 919	CENTROS DE ACCESO A INTERNET, BAZAR Y PAQUETERIA

1.2. Patentes Profesionales

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001117	INOSTROZA PEREZ CESAR AGUSTIN	AV. CAMILO HENRIQUEZ 3759	MEDICO VETERINARIO
3001122	SEPULVEDA MOLINA MARISOL ANDREA	AV. GABRIELA PONIENTE 179	LICENCIADO EN KINESIOLOGIA

MODIFICACIONES

Eliminación 1.1.

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2009958	DIAZ MELLA FERNANDO EDUARDO	CALLE LAGO YELCHO 05211	BAZAR, LIBRERIA, PERFUMERIA
3001011	ASTETE SALAZAR MAURICIO HIPOLITO	AV. CONCHA Y TORO 3456	CONSTRUCTOR CIVIL

Regístrese, comuníquese y archívese

